

# POLÍTICA DE CALIDAD

**EL CENTRO CULTURAL VILLA DE ARDALES** se dedica a la gestión e impartición de formación no reglada en todas las modalidades, diseño de contenidos y la gestión de formación profesional para el empleo.

Gracias a nuestro trato personalizado, a nuestra experiencia y a nuestro equipo humano, **EL CENTRO CULTURAL VILLA DE ARDALES** se ha convertido en una entidad de confianza plena para sus alumnos/as y vecinos de Ardales.

**EL CENTRO CULTURAL VILLA DE ARDALES** establece que la Política de Calidad esté basada en: **Satisfacer las expectativas de los Clientes mediante la Profesionalidad del Servicio, alcanzando un Alto Nivel de Eficacia en todos nuestros servicios, cumpliendo la Legislación vigente, los requisitos del Cliente y contando con la participación de los Trabajadores.**

Además, **EL CENTRO CULTURAL VILLA DE ARDALES** constituye y asume los siguientes principios acordes con la **ISO 9001:2015**:

- ✓ Esta Política es **comunicada y entendida** dentro de la organización y se revisa para su continua adecuación al contexto de la misma.
- ✓ Nos comprometemos al **cumplimiento de los requisitos** establecidos por la normativa aplicable, por el cliente u otros requisitos que suscribamos y a la **mejora continua** de la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad, proporcionando un marco de referencia para el establecimiento y revisión de nuestros objetivos.
- ✓ Nuestra meta es conseguir la **satisfacción total del cliente**, aportando soluciones a medida adaptadas a cualquier necesidad que nuestro cliente nos solicite.
- ✓ Nos comprometemos a que todo el **personal esté motivado** para satisfacer las necesidades de nuestros clientes, fomentando las sugerencias tanto de clientes como de trabajadores y proporcionando la formación continua necesaria para continuar siendo un equipo técnico altamente cualificado.

Para conseguir este compromiso es necesaria la colaboración de todo el capital humano de **EL CENTRO CULTURAL VILLA DE ARDALES**, esta Política contribuirá a confeccionar un mejor futuro y a obtener el reconocimiento de los clientes por el alto nivel de los servicios prestados.



Rev.: 01

En Ardales, a 8 de Marzo de 2021

Concejala de Bienestar, Empleo,  
Educación y Sanidad